

Año LXXXIII. urtea

284 - 2022

Septiembre-diciembre

Iraila-abendua



Príncipe de Viana

SEPARATA

Memoria familiar compartida y violencia en retaguardia

Los Baroja y los hechos represivos
en el entorno inmediato
(Bera, julio y agosto de 1936)

Fernando MIKELARENA PEÑA

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXIII · n.º 284 · septiembre-diciembre de 2022
LXXXIII. urtea · 284. zk. · 2022ko iraila-abendua

HISTORIA DEL ARTE / ARTEAREN HISTORIA

Garralda, los retablos desaparecidos (1704-1858): proyectos y artífices
María Jesús García Camón, Jose Etxegoien Juanarena 531

Encuentros de Pamplona 1972: preludio, fuga y *allegro*
Marcos Andrés Vierge 573

HISTORIA

Más falsas citas sobre la historia de Navarra
Miguel José Izu Belloso 601

El castillo de Lekunberri: hipótesis sobre su posible ubicación
Inma Etxarri Sucunza, Belén Balenciaga Erro 623

El escudo de armas de Santesteban de Lerín
M.ª Isabel Ostolaza Elizondo 639

Memoria familiar compartida y violencia en retaguardia. Los Baroja
y los hechos represivos en el entorno inmediato (Bera, julio y agosto de 1936)
Fernando Mikelarena Peña 667

Políticas públicas en Navarra sobre víctimas de la rebelión militar de 1936
Gotzon Garmendia Amutxastegi 697

La ideología foral de Oroz Zabaleta. Autonomía municipal, jerarquía provincial
y reintegración
Juan Cruz Alli Aranguren 725

Sumario / Aurkibidea

SOCIOLINGÜÍSTICA / SOZIOLINGUISTIKA

Diálogo con la población castellanohablante navarra sobre el fomento
de la lengua vasca

Xabier Erize

761

Currículums

789

Analytic Summary

793

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak /
Rules for the submission of originals

797

Memoria familiar compartida y violencia en retaguardia

Los Baroja y los hechos represivos
en el entorno inmediato
(Bera, julio y agosto de 1936)

Familia-oroimen partekatua eta indarkeria erretagoardian.
Barojatarrak eta gertakari errepresiboak ingurune hurbilean
(Bera, 1936ko uztaila eta abuztua)

Shared family recollection and violence in the rearguard.
The Baroja family and the repressive acts in their immediate surroundings
(July and August of 1936, Bera)

Fernando Mikelarena Peña
Profesor Titular. Dpto. CC. de la Documentación e Historia de la Ciencia
Universidad de Zaragoza
fmikelar@unizar.es
<https://orcid.org/0000-0002-4096-6470>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.284.6>

Recepción del original: 26/01/2022. Aceptación provisional: 14/03/2022. Aceptación definitiva: 16/03/2022.

RESUMEN

En este artículo se analizan los recuerdos publicados de Pío Baroja, de su hermana Carmen y de sus sobrinos Julio y Pío Caro acerca de los sucesos relacionados con el castigo a los izquierdistas y a los familiares de los carabineros posicionados a favor del gobierno republicano que acaecieron en Bera, localidad en la que residían durante el verano, entre el 19 de julio y mediados de agosto de 1936. Se comparan las narraciones de esos cuatro miembros de la familia Baroja con testimonios procedentes de diversas fuentes acerca de los mismos hechos, y de otros que aquellos no mencionan, con el fin de ponderar su correspondencia con la realidad.

Palabras clave: memoria familiar; Baroja; Bera; represión; Guerra Civil.

LABURPENA

Artikulu honetan, Pío Barojak, haren arreba Carmenek eta Julio eta Pío Caro ilobek argitaratutako oroitzapen batzuk aztertzen dira, zeinetan gogora ekartzen baitituzte Beran, udan bizi ziren herrian, 1936ko uztailearen 19tik abuztuaren erdialdera arte gertaturikoak: ezkertiarrei eta gobernu errepublikarraren aldeko karabineroen senitartekoei ezarritako zigorrak eta haiei loturiko gertakariak. Baroja familiako lau kide horien kontakizunak eta beste iturri batzuetan gertaera berei buruz eta barojatarrek aipatu gabeko beste batzuei buruz jasotako testigantzak alderatzen dira, errealitateari zenbateraino lotzen zaizkion neurtzearren.

Gako hitzak: familia-oroimena; Baroja; Bera; errepresioa; Gerra Zibila.

ABSTRACT

This article analyses Pio Baroja's, his sister Carmen's and his nephews Julio and Pio Caro's published memories, all about the occurrences related to the penalties imposed to the left-wingers and to the families of all the «carabinero's» who took a stance in favour of the republican administration in Bera, locality in which all the authors resided during the summer (from July the 19th to mid-August of 1936). Furthermore, the article compares all four narrations, using testimonies from a wide range of sources about the aforementioned incidents, and others that the writers don't even mention, with the immediate purpose of weighing in their connections to reality.

Keywords: Family memory; Baroja; Bera; repression; Civil War.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA INSUBORDINACIÓN DE LOS CARABINEROS DE BERA Y LAS EXPEDICIONES DE MILICIANOS Y CARABINEROS IRUNESES DEL 20 DE JULIO. 3. LA ENTRADA DE TROPAS EN BERA. 4. CHANTAJE A LOS CARABINEROS DE BERA EN ENDARLAZA CON SUS FAMILIAS. 5. EXPULSIÓN DE FAMILIARES DE REPUBLICANOS Y DE CARABINEROS. 6. LA SEGUNDA REDADA DE DETENCIONES Y DE ENCARCELAMIENTOS. 7. A MODO DE CONCLUSIÓN. 8. LISTA DE REFERENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se analizan los recuerdos publicados de Pío Baroja en su libro *La Guerra civil en la frontera*, así como por su hermana Carmen y sus sobrinos Julio y Pío Caro en sus respectivos libros de memorias (Baroja, 2006, pp. 509-624; Baroja y Nessi, 1998; Caro Baroja, P., 1996; Caro Baroja, J., 1997)¹ acerca de los sucesos relacionados con el castigo a los izquierdistas y a los familiares de los carabineros posicionados a favor del gobierno republicano que acaecieron en Bera², localidad en la que residían durante el verano, entre el 19 de julio y mediados de agosto de 1936³.

En nuestro análisis confrontamos las narraciones de aquellos con testimonios procedentes de diversas fuentes acerca de los mismos hechos, y de otros de la misma naturaleza.

- 1 En conformidad con las normas que rigen en esta revista diferenciamos a Carmen Baroja de su hermano Pío a los efectos de estas notas a pie de página designándola como Baroja y Nessi y reservando Baroja para el segundo.
- 2 En relación con los nombres de las localidades mencionadas en este artículo, advertiremos que manejamos los nombres oficiales actuales. Mantenemos la grafía castellana tradicional de las localidades cuando está tomada de citas literarias o de documentos de época, figurando tal y como dichos nombres fueron escritos. Así, Vera de Bidasoa es actualmente Bera.
- 3 Por lo tanto, dejamos de lado los comentarios que los cuatro hicieron en relación con los fusilamientos de personas traídas desde centros de detención de Gipuzkoa en la cantera de la misma Bera entre mediados de septiembre y mediados de diciembre de 1936. También dejamos de lado el asesinato de Lucio Alday, «Pistolo», que, por lo que hemos sabido, sucedió en Irun en octubre, y del que los Baroja no dijeron nada.

za, con el fin de ponderar su grado de ajuste, así como en qué medida dejaron de narrar sucesos, aspectos y detalles de trascendencia⁴.

Antes de proseguir es necesario reflexionar sobre la problemática relación, de cara a la indagación científica sobre los hechos del pasado, entre la historia («entendida como un saber acumulativo con sus improntas de exhaustividad, de rigor, de control de los testimonios») y la memoria de los mismos «cultivada por los contemporáneos y sus descendientes» (Cuesta, 1998, p. 204).

La memoria de los coetáneos es imprescindible para el historiador porque muchos aspectos del pasado solamente son detectables a través de testimonios puesto que no han dejado ninguna huella documental. Tal y como escribió Walter Benjamin, «La memoria asemeja a rayos ultravioletas capaces de detectar aspectos nunca vistos de la realidad»⁵ y por ello, tal y como recuerda Reyes Maté, «la memoria es capaz de leer la parte no escrita del texto de la vida, es decir, se ocupa no del pasado que fue y sigue siendo, sino del pasado que sólo fue y del que ya no hay rastro. En ese sentido se puede decir que se ocupa no de los hechos –eso es cosa de la historia–, sino de los no-hechos» (Reyes-Maté, 2006, p. 47).

Además de que el historiador siempre ha usado la memoria de los testigos de cada época como una fuente más, memoria e historia se encuentran atadas tanto en cuestiones metodológicas como por exigencias sociales (Pérez Garzón, 2012, pp. 252-253).

De cualquier forma, «infinidad de estudios atestiguan el carácter limitado y selectivo de la memoria, tanto individual como colectiva, su textura frágil, parcial, manipulada y discontinua, por la erosión del tiempo, por la acumulación de experiencias, por la imposibilidad real de retener la totalidad de los hechos y, en todo caso, por la acción del presente sobre el pasado» (Cuesta, 1998, p. 206). Ya Halbwachs (2004, p. 71) recalcó que «el recuerdo es, en gran medida, una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados del presente, y preparada de hecho con otras reconstrucciones realizadas en épocas anteriores, por las que la imagen del pasado se ha visto ya muy alterada». Asimismo, Primo Levi (1995, p. 21) llamó la atención sobre la mutabilidad de los recuerdos y su escasa fiabilidad en muchos casos, mencionando que, como bien saben los magistrados, «casi nunca ocurre que dos testigos presenciales de un hecho lo describan del mismo modo y con las mismas palabras, aunque un suceso sea reciente y ninguno de los dos tenga interés en deformarlo».

Por ello, «la memoria en cuanto fuente de historia debe estar sujeta, y en las mismas condiciones que todas las demás, a los requisitos metodológicos aplicables a cualquier género de fuente histórica»: «identificación como fuente idónea, contrastación, contextualización temporal, relativización, objetivación y construcción de un discurs-

4 Sánchez-Ostiz (2007, pp. 36-43, 167-168) se ha referido a los recuerdos de Pío Baroja sobre lo acaecido en Bera el 20, 21 y 22 de julio, así como sobre detenciones y asesinatos ocurridos posteriormente, pero sin confrontar dicho relato con documentación de archivo.

5 Mencionado por Reyes-Maté (2006, p. 45).

so metodológicamente fundamentado» mediante «una certificación intersubjetiva» (Aróstegui, 2004, p. 29).

En el caso de los testimonios de los Baroja sobre los hechos acaecidos en el entorno inmediato en el verano de 1936, el examen del grado de concordancia de la narración del novelista con los testimonios publicados por su hermana y sus sobrinos sirve, como veremos, para comprobar la existencia de una memoria familiar compartida. Dicha memoria familiar de los Baroja, a causa del prestigio intelectual de sus miembros y de haber sido publicados en diferentes libros autobiográficos, se ha convertido en un auténtico referente sobre aquellos acontecimientos, llegándose a constituir los recuerdos de estas cuatro personas en la memoria oficial de lo ocurrido en la localidad en aquel mes y medio ya que hasta ahora no ha existido un relato alternativo de índole historiográfica sobre la materia puesto que nadie ha investigado sobre ello con el grado suficiente de exhaustividad, siendo por ese motivo pertinente investigar sobre su fiabilidad y completitud.

Asimismo, el valor referencial y testimonial de esa memoria publicada por los mencionados miembros de la familia Baroja resulta incrementado por la circunstancia de que, por su carácter autobiográfico, parece establecerse implícitamente, al igual que sucede con los textos de esa naturaleza de otros autores, un pacto de veracidad con los lectores, robustecido por el aparente propósito de los autores de dar cuenta fiel de los hechos históricos y por el prestigio intelectual de los mismos, tanto considerados individualmente como si enfocamos hacia el grupo familiar (Sánchez García, 2017, pp. 22, 25-26). De cualquier forma, los textos autobiográficos, pese al aludido pacto de veracidad, no llevan incluida su verosimilitud absoluta ya que como recuerda Lejeune,

el autor no jura decir la verdad y nada más que la verdad en una fórmula total, sino restringida, como signo de honestidad [...] promete decir la verdad tal como la recuerda, *dejando margen para los inevitables olvidos, errores o deformaciones involuntarias*. Basta, por tanto, un compromiso de sinceridad; los errores o las inexactitudes en un relato autobiográfico no le restan veracidad al mismo.

Además, al ser ese «acto de recuperación de recuerdos que realiza el autobiógrafo» «a la vez, un acto de selección pues es imposible contarle todo», dicha selección «lleva implícita una manipulación y posibles silencios» (Sánchez García, 2017, pp. 33-34).

Esa memoria estaría basada, sobre todo, en los recuerdos directos de Carmen Baroja y de Julio Caro ya que estos siguieron residiendo en la casa familiar de Itzea a lo largo de toda la guerra, mientras que el novelista permaneció en el pueblo solo hasta el 23 de julio, día este en que marchó a Francia después de haber sido encarcelado durante unas horas la noche anterior en Doneztebe/Santesteban, junto con dos conocidos⁶. El herma-

6 Las diversas versiones de ese incidente proporcionadas por Pío Baroja y por sus familiares han sido analizadas en los últimos años por Sánchez-Ostiz (2007, pp. 38-60, 2013, pp. 269-288) y Gil Bera (2001, pp. 353-365). Recientemente el tema ha sido revisado, a partir de documentación inédita, por Mikelarena (2017a, pp. 31-52, 2017b).

no de Julio, Pío Caro, era entonces, todavía un niño y no parece adecuado predicar de sus recuerdos una carga similar de vivencialidad.

La obra referida de Pío Baroja sobre los acontecimientos objeto de análisis en este artículo se habría escrito en 1952, siendo un relato no ordenado, habiendo párrafos escritos sobre el terreno y otros mucho tiempo después (Sánchez-Ostiz, 2006, p. 491), y se publicaría por primera vez en 2005 por la editorial Caro Raggio⁷. Crippa (2017, p. 213) ha dicho de ella «que mezcla los recursos propios de la crónica periodística con otros más bien típicos de la autobiografía» y que en la misma «Baroja reconstruye las primeras agitadas semanas del conflicto y presenta los acontecimientos tal como los observó. Su visión, por lo tanto, es la de un espectador que se define algo hartado y desencantado y afirma no esperar nada de la contienda porque no ha puesto sus ilusiones en ningún bando». Para dicha autora en dicha obra,

a pesar de que intente tomar las distancias del asunto que está tratando, por lo tanto, Baroja no logra alcanzar la claridad y la imparcialidad del historiador profesional. Al contrario, en varios pasajes del texto el yo autobiográfico se manifiesta con fuerza y la subjetividad del autor ejerce el mando sobre la historia, confiriéndole al último capítulo de las memorias barojianas el carácter de la confesión espiritual en algunos momentos y, en otros, el perspectivismo propio de las novelas de formación (Crippa, 2017, p. 214).

De cualquier forma, de una lectura atenta del texto se desprende que Baroja solamente habría sido testigo directo de la quema de la biblioteca del Centro de Unión Republicana, distante a cien metros de Itzea, momento en el que habría estado hablando con varios requetés protagonistas del suceso (Baroja, 2006, p. 541), circunstancias que también recogió su hermana (Baroja y Nessi, 1998, p. 155), así como su biógrafo, Pérez Ferrero, que añadió que iba provisto de una cámara fotográfica al cuello y que los carlistas le impidieron utilizarla y le hicieron retirarse (Sánchez Ostiz, 2007, p. 42). Obviamente, el escritor también fue protagonista en primera persona del hecho de sus dos detenciones consecutivas en Narbarte y Doneztebe/Santesteban y posterior encarcelamiento en la cárcel municipal de esta última localidad la tarde/noche del 22 de julio de 1936 y del que ofreció diferentes versiones, luego reescritas también por su familiares, todas ellas con cierto grado de distorsión y de sesgo subjetivo, tal y como tratamos de dilucidar hace unos pocos años (Mikelarena, 2017a, pp. 31-52, 2017b).

Por su parte, las obras mencionadas de los demás miembros de la familia, residentes, como queda dicho, en Bera durante aquellos meses, se publicarían por primera vez en los años setenta en el caso de la de Julio Caro⁸ y en los años noventa en el caso de las de su madre y de su hermano. Es de pensar que tanto Julio Caro, de veintiún años de edad a la altura de julio de 1936, como su progenitora, Carmen Baroja, se sirvieron,

7 En este artículo, no obstante, manejamos la edición de 2006 de Tusquets, integrada en los tres volúmenes de *Desde la última vuelta del camino*.

8 La primera edición de la obra citada de Julio Caro se publicó en 1972. Hemos manejado, con todo, la de Caro Raggio de 1997.

sobre todo, de anotaciones efectuadas en el momento por cuanto no son muchos los pasajes en los que se retratan como testigos directos de los acontecimientos. Julio Caro comentó haber presenciado la llegada de los requetés al barrio de Alzate el martes 21 de julio y haber sido llamado para conversar por el teniente de carabineros del pueblo, Arcos Cobos, a la puerta de la taberna de la Basilia (Caro Baroja, 1997, pp. 281-282). Asimismo, habría visitado junto con su tío Ricardo el campamento de las tropas en el paraje de Garaiar al mediodía del 22 y habría ido la noche de ese mismo día al Hotel Bidasoa, donde habían improvisado una primera comandancia militar, para preguntar por la situación de su otro tío, detenido entonces en Doneztebe/Santesteban (Caro Baroja, 1997, pp. 282-283). Por contra, las aportaciones, publicadas en 1996, del cuarto miembro de la familia, Pío Caro Baroja, nacido en 1928, se habrían fundamentado en aquella memoria familiar. Por último, también hay que hacer constar que, aunque no se conoce texto alguno sobre aquellos sucesos de Ricardo Baroja, el restante miembro de la familia, estuvo aquellos meses «metido en casa y sin querer ver a nadie» y «llevó un diario de todo lo que ocurría; pero luego lo destruyó, pensando que si había un registro podía ser comprometedor» (Caro Baroja, 1997, p. 299). Asimismo, Ricardo, conocido sobre todo como pintor, sí que reflejó pictóricamente su recuerdo sobre algunas circunstancias de aquellos meses: Pío Caro ha recordado que su tío Ricardo elaboró cuadros sobre el fusilamiento de la maestra comunista pamplonesa Camino Oscoz Urriza o sobre los fusilamientos de la cantera de Bera, y que al estar «durante varios años largos» «impresionado por el tema», confeccionó «apuntes de campos de batalla, entradas de tropas, saqueos, incendios, paseos y fusilamientos» que solo enseñaba a las amistades (Caro Baroja, 1996, pp. 87-88). Asimismo, también añadió que Ricardo habría saludado e incluso habría suministrado un revólver a los milicianos iruneses que recorrieron las calles del pueblo, a su paso por Alzate, la mañana del lunes 20 (Caro Baroja, 1996, pp. 127-128).

Los testimonios transmitidos por la familia Baroja acerca de los sucesos registrados en su localidad de veraneo habrían sido en gran medida comunicados por informantes. Julio Caro narró que estuvo «sin salir casi, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre», salvo alguna visita furtiva y nocturna que hizo, caminando por un sendero de campo paralelo a la calle Leguía, a casa de los Larumbe, dueños de la casa Arosteguía, en la plaza del ayuntamiento (Caro Baroja, 1997, p. 287). El futuro etnólogo da a entender que muchas de las informaciones que plasmó por escrito procedían de informantes como su amigo Javier Larumbe, muy amigo suyo, y de Maximina Berasain e Isidora Echeagaray, muy amigas de su madre y que visitaban repetidamente Itzea. Javier Larumbe y su familia, al tener la cárcel municipal al lado de casa, veían movimientos de presos a todas horas, según señaló Julio Caro, y Maximina e Isidora disponían de muchas noticias y miraban con franca antipatía lo que estaba sucediendo, llegando a recibir amenazas (Caro Baroja, 1997, pp. 297-302). Según su madre,

efectivamente, Maximina, con su acostumbrada imprudencia, no cesaba de despotricar contra lo que estaba sucediendo, principalmente comentarios sobre los militares y demás gentuza que había invadido el pueblo. Varias veces la llamaron al orden y estuvieron a punto de echarla, pero ella no cejaba y contaba a todo el que quisiera oírla una serie de historias pesadas y aburridas (Baroja y Nessi, 1998, p. 171).

Maximina de hecho habría sido la que habría proporcionado las informaciones sobre las incursiones de milicianos del lunes 20 porque, como admitió Carmen Baroja, «como nuestra casa queda lejos del pueblo, no nos habíamos enterado de nada» (Baroja y Nessi, 1998, pp. 154-155). A causa de ello, presumiblemente los Baroja actuarían en alguna medida de difusores de la memoria social del entorno recabada mediante los comentarios de personas próximas.

2. LA INSUBORDINACIÓN DE LOS CARABINEROS DE BERA Y LAS EXPEDICIONES DE MILICIANOS Y CARABINEROS IRUNESSES DEL 20 DE JULIO

La guerra llegó a Bera el día 20. Según Pío Baroja, desde el domingo 19 se conocía, a través de la llegada al pueblo del número de *Diario de Navarra* que incluía el bando de Mola y a través de los comentarios de particulares influyentes como Ángel Garín Badiola, carlista e ingeniero de la Fábrica de Fundiciones, que había tenido lugar un golpe de Estado y que los golpistas controlaban Pamplona y Navarra. El novelista menciona su indignación por la celebración del baile dominical en la plaza de Alzate, tildando a los beratarras de «imbéciles» y «estúpidos» por pensar que los sucesos no tuvieran «nada que ver con ellos» (Baroja, 2006, vol. III, p. 529). Julio Caro mencionó, por su parte, que «el domingo la vida del pueblo se desarrolló normalmente» y que «la gente joven bailó como siempre», añadiendo que un joven vecino suyo, que se exiliaría para siempre, negó a su tío que los hechos revistiesen gravedad y que fueran a afectar a los beratarras (Caro Baroja, 1997, p. 281). Carmen Baroja no se refiere en sus recuerdos a la recepción del golpe de estado en el pueblo, pero sí a la circunstancia de que el 18 unos periodistas que les habían visitado habían hablado del levantamiento militar, por lo que aquella trató de comunicarse por telegrama con su marido, sin resultado por estar ya las comunicaciones rotas (Baroja y Nessi, 1998, pp. 153-154).

En relación con el día 20, los Baroja comentaron solo brevemente que el teniente Arcos Cobos, el mando a cuyo cargo estaban los carabineros de Bera, abandonó el pueblo y marchó a Pamplona a informar de la postura contraria al golpe de sus subordinados. Pío Baroja (2006, vol. III, p. 532) refirió simplemente que a la tarde de aquel día «se supo que el teniente había desaparecido». Tanto Julio Caro como su madre no aportaron prácticamente precisión alguna, sino que, como veremos, mencionarán, sin dar explicación alguna, el traslado de los carabineros a Endarlatsa.

La postura a tomar por los carabineros del pueblo era absolutamente crucial porque, a falta de milicianos armados derechistas o izquierdistas, eran ellos quienes constituían el grueso de la población armada. En el Padrón de Bera de 1935 figuran cincuenta y siete carabineros en Bera y otros doce más en el puesto de Endarlatsa. Por contra, el número de guardias civiles se limitaba a una docena⁹.

9 Archivo Municipal de Bera (AMB), caja 98, carp. 4.

En el sumario del que fue objeto junto con otros compañeros¹⁰, Gregorio Álvarez Álvarez señaló que el teniente Arcos Cobos habría intentado mantener «encerrados» a sus subordinados hasta que llegaran al pueblo las tropas sublevadas con el fin de entregarlos. Los carabineros ya sospechaban de él porque el 18 se había entrevistado en un hotel de Bera con el teniente coronel Juan Cabello Martínez de Espinosa, el máximo mando de los Carabineros en Navarra.

Hacia las diez de la mañana del día 20 los carabineros habrían obligado a su teniente a comparecer y a dar explicaciones. Ante la posición manifestada por aquellos de permanecer leales al Gobierno, Arcos Cobos habría replicado que el levantamiento no era «ningún movimiento político», sino «un movimiento puramente militar que no va contra la república sino buscando una tranquilidad y una paz que no existe en España». Ante la desaparición de su teniente, por haber marchado a Pamplona, los propios carabineros tomaron la iniciativa de vigilar la carretera y de solicitar ayuda a Irun.

Otro carabinero, el brigada Vicente San Juan Erlés, señaló que solo «un pequeño grupo» de carabineros fue el que manifestó a Arcos el 20 de julio a las 9 o 10 horas de la mañana en el cuartel de carabineros que estos «no podían hacer otra cosa que cumplir con su deber que en aquel caso como en todos era ponerse al lado del Gobierno y defender el poder constituido», «callándose los demás», no habiendo «sedición ni sublevación, pero se notaba en la fuerza algo de excitación y exaltación». Sobre las doce, el teniente «sin avisar a nadie marchó a Pamplona»¹¹. Un agente de vigilancia de la Aduana, Santiago García Rojo, indicó que el teniente Arcos Cobos salió a las 12 horas de la reunión con sus subordinados en el cuartel «bastante contrariado» y que «emprendió la marcha para Pamplona en un coche de turismo de un veraneante», diciéndole al declarante que volvería con refuerzos para la media tarde del mismo día¹². Antes de marchar, Arcos Cobos habría acudido al puesto de la Guardia Civil de la localidad en busca de ayuda «en actitud [...] algo descompuesta por lo que acababa de sucederle»¹³.

10 Archivo de la Comandancia Militar de Pamplona (ACMP), Sumario de Urgencia 4052/1939 contra Domingo Peña García, Francisco Herrero Pérez, Félix Nicolás Muñoz, Serafín Castillo Valverde, Anastasio González González, Mauricio Ortego Yagüe, Gregorio Álvarez Álvarez, Juan Cuartero Asensio, Ismael García Hernando, Victoriano Ruiz Ortega, Federico Álvarez Ruiz y Francisco Corral Pérez, carabineros pertenecientes a los tres puestos de Vera por el delito de traición.

11 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939 contra Domingo Peña García, Francisco Herrero Pérez, Félix Nicolás Muñoz, Serafín Castillo Valverde, Anastasio González González, Mauricio Ortego Yagüe, Gregorio Álvarez Álvarez, Juan Cuartero Asensio, Ismael García Hernando, Victoriano Ruiz Ortega, Federico Álvarez Ruiz y Francisco Corral Pérez, carabineros pertenecientes a los tres puestos de Vera por el delito de traición.

12 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939 contra Domingo Peña García, Francisco Herrero Pérez, Félix Nicolás Muñoz, Serafín Castillo Valverde, Anastasio González González, Mauricio Ortego Yagüe, Gregorio Álvarez Álvarez, Juan Cuartero Asensio, Ismael García Hernando, Victoriano Ruiz Ortega, Federico Álvarez Ruiz y Francisco Corral Pérez, carabineros pertenecientes a los tres puestos de Vera por el delito de traición.

13 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939 contra Domingo Peña García, Francisco Herrero Pérez, Félix Nicolás Muñoz, Serafín Castillo Valverde, Anastasio González González, Mauricio Ortego Yagüe, Gregorio Álvarez Álvarez, Juan Cuartero Asensio, Ismael García Hernando, Victoriano Ruiz Ortega, Federico Álvarez Ruiz y Francisco Corral Pérez, carabineros pertenecientes a los tres puestos de Vera por el delito de traición.

Otro carabinero, Ismael García Hernando, dijo en su libro de memorias que estaba de servicio en el monte de Bera con otro compañero y que a las ocho de la mañana del 20 les llegó una orden del teniente Arcos para que todos los carabineros se retiraran de sus servicios y se concentraran en el salón de armas del cuartel. A las once de la mañana Arcos les dijo que el movimiento militar no iba «contra la república ni sus instituciones», sino «contra la situación anárquica que impera en España» y les pidió «permanecer neutrales en esta lucha». Seguidamente Ismael García Hernando tomó la palabra y respondió al teniente que «un servidor no puede permanecer neutral en esta lucha, estamos obligados a defender el gobierno legítimo, a la constitución y a los cuerpos legisladores, como nos lo aconseja el artículo 222 del Código de Justicia Militar». Ante ello Arcos pidió a los carabineros que se posicionaran sobre una actitud u otra, recabando la suya el apoyo de solo dos carabineros. En vista del resultado, el teniente anunció que marchaba a Pamplona «para poner en conocimiento de la Comandancia» la posición de sus subordinados, «sin que nadie le molestara». Según esta narración se hizo cargo de la sección el sargento Fernández Carrica, quien habría propuesto ponerse a disposición del frente popular de Irun, lo que se aceptó, llegando por la tarde refuerzos de la ciudad guipuzcoana. Por la tarde, los carabineros beratarras habrían recibido un telefonema que les anunciaba que el teniente Arcos formaba parte de una columna con trescientos hombres que había salido de Pamplona en dirección a Bera. A results del aviso, se acordó la retirada al puente de Endarlatsa, que habría sido volado por orden de Ortega por unos mineros asturianos. García Hernando también recordaba que, aunque marchó con otros compañeros para invitar a los guardias civiles «a unirse a las fuerzas leales de la república», en el cuartel solo estaban sus familiares «ya que los guardias habían huído al bosque» (García Hernando, 1985, pp. 12-14).

Arcos Cobos no sería el único que desde Bera marcharía a Pamplona para comunicar a Mola la insubordinación de los carabineros de la localidad. El 6 de abril de 1937 Faustino Iraizoz Gastesi, uno de los principales tradicionalistas beratarras, comunicó por carta a José Martínez Berasain, presidente de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra, que su hijo Javier Iraizoz Oyarzun marchó aquel 20 de julio a Pamplona para informar a Mola¹⁴. Javier Iraizoz fue desde 1935 el secretario del Círculo Católico San Francisco Javier de Bera, fundado en junio de 1933 y que aglutinó a la derecha local, y sería el presidente del Círculo Tradicionalista fundado el 27 de diciembre de 1936¹⁵.

Paralelamente a la insubordinación de los carabineros, se produciría una primera incursión de milicianos venidos de Gipuzkoa. Según la *Historia de la Cruzada Española*, el lunes 20 a las 10 de la mañana entró en Bera una camioneta con milicianos armados de Irun, consiguiendo declarar la huelga en la Fábrica de Fundiciones y yendo luego a Lesaka, donde serían frenados por un guardia civil (Arrarás, 1984, p. 449).

Pío Baroja (2006, vol. III, pp. 529-530) señaló que a las 10 horas de aquel día «llegaron dos autos y un camión con gentes de Rentería o de Irún, que intervinieron

14 Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Junta Central Carlista de Guerra de Navarra, caja 51186.

15 ARGN, Asociaciones, caja 37674, 22.

para que en la fundición del pueblo se suspendiese el trabajo». Antes de marchar a Lesaka, los milicianos, armados con pistolas y escopetas, habrían animado a los obreros del pueblo a movilizarse. La irrupción de la expedición habría ocasionado «un gran revuelo», creyéndose «que iban a quemar la iglesia de los Escolapios. Cuando se fueron sin cometer barbaridades quedó todo tranquilo». En el mismo libro en otro pasaje vuelve a hablar de dicha incursión, pero confundiénola con la segunda del teniente Ortega (que, según veremos, tuvo lugar al anochecer), aunque sin referirse a este:

En ocho días supimos que había llegado al pueblo un camión cargado de comunistas y de gentes del Frente Popular de Irún, que recorrieron las calles de la aldea, y a la mañana siguiente, después de vitorear a la República y de dedicarse un poco a la pedantería de los puños en alto y de los ¡*Salud, camaradas!*!, volviéronse a Guipúzcoa, e hicieron saltar el puente de Endarlaza (Baroja, 2006, vol. III, p. 540).

Su hermana Carmen comentó en sus memorias que un cura se asustó, «que hubo abundancia de copas y que a alguno se le disparó un arma y le hirió en el pie»; que hubo personas, como el posteriormente fusilado Cesáreo Seminario, que colaboraron con ellos; y que los milicianos se volvieron a Irun. También las monjas de uno de los dos conventos, así como miembros de familias carlistas marcharon al monte (Baroja y Nessi, 1998, pp. 154-155). Por su parte, Pío Caro añadió que el lunes 19 de julio a la mañana se presentaron en el pueblo «dos camiones con obreros republicanos cantando *La Internacional*» y que tras haber estado en Lesaka, se pararon en la fábrica de fundiciones «para compulsar el ánimo de los obreros del pueblo» y que luego se dirigieron «al Círculo Republicano en Alzate, pidiendo escopetas y armas», momento este en el que Ricardo Baroja les dio un revólver y uno le dio las gracias mencionado su nombre y saludándole con el puño en alto (Caro Baroja, 1996, p. 127). Con todo, los Baroja no recuerdan que pasara nada.

Esos milicianos llegaron en su incursión hasta Lesaka, donde fueron detenidos por el guardia civil Vicente Márquez Díaz, tal y como recordaría un falangista de aquel pueblo¹⁶, si bien en un consejo de guerra incoado a varios carabineros de dicha localidad se explicaba que, según declaraciones de varias personas, fue el teniente del puesto carabineros Manuel Gómez Gómez quien desarmó a aquellos, devolviéndoles las armas al salir del pueblo¹⁷.

Según hemos podido saber de las narraciones de varios carabineros contenidas en procedimientos sumariales militares, hacia el anochecer del día 20 llegó a Bera una segunda incursión de milicianos y carabineros iruneses a cuyo mando iba el teniente Ortega. Esas narraciones difieren de la versión de la *Historia de la Cruzada Española* que dice que a las 15,30 de la tarde de aquel día habría llegado al pueblo «una larga

16 Archivo Municipal de Lesaka (AML), caja 56, Correspondencia 1940, carp. 10.

17 ACMP, Sumario de Urgencia 4053/1939 contra Antidio Estebáñez Hernando, José Úriz Prados, Domingo Gago Rebollar, Alfredo Domingo Lázaro, Arturo Iglesias Estebáñez, Luis Najarro Fernández, Joaquín Gómez García, por adhesión a la rebelión.

columna de camionetas y coches con milicianos a cuyo frente va el teniente Ortega de Irún en grupos de 400 a 500 personas recorren el pueblo y comen en la Fonda Larun» (Arrarás, 1984, p. 449).

Pío Baroja (2006, vol. III, pp. 533-534) no proporcionó demasiados detalles sobre dicha segunda incursión del día 20. Narró que los guardias civiles, partidarios del movimiento militar, resistieron, encerrados en su cuartel, las invitaciones de los carabineros de unirse a ellos, y que luego, en un descuido de estos, huyeron al monte. El novelista también indicó que

durante la noche, los llamados comunistas habían patrullado por las calles y recorrido el pueblo en automóvil. Algunos se detenían en las fondas para movilizar los automóviles de alquiler que encontraban. En la oscuridad se produjo alguna confusión, haciéndose uso de las armas. Dos jóvenes, que resultaron heridos por disparo de escopetas cargadas con perdigones, fueron curados por el médico.

Su hermana Carmen tampoco dijo nada concreto acerca de esta segunda expedición. En su relato habla de que, a causa de la ausencia de su mando, «los carabineros no sabían qué actitud tomar: sin mando, y sin que nadie les orientara, se habían ido unos a Endarlaza y otros quedaban en el pueblo, sin aparecer por ninguna parte» (Baroja y Nessi, 1998, pp. 154-155). Sin mencionar, por tanto, ninguna incursión de personas armadas con posibilidad de mando sobre los carabineros. Su hijo, Julio Caro, también fue muy poco explícito, conformándose, sin hablar de la reacción de los carabineros, en relatar que «La noche debió ser movida en el cuartel de carabineros y en el cuartelillo de la guardia civil. La mayor parte de los guardias civiles se fueron al monte a esperar. Algunos se marcharon a Guipúzcoa» (Caro Baroja, 1997, pp. 281-282). Por último, Pío Caro también describió lo relativo a esta segunda incursión de forma confusa: según él, posteriormente, el grupo de la primera expedición

se dirigió al cuartel de la Guardia Civil a pesar el estado de ánimo de los guardias, en donde las opiniones eran diversas. Uno de los obreros, un taxista, estuvo discutiendo con la tropa casi toda la noche para que se pusieran del lado de la República. Al amanecer siguieron camino de Irún, pero un motorista que se les acercó y que venía desde Velate, les anunció que una columna de requetés avanzaba desde Pamplona y se acercaba por carretera. Hicieron un recuento de sus posibilidades, y como medida preventiva decidieron volar el puente de Endarlaza. Ayudados por un antiguo minero vizcaino que vivía allí mismo, pusieron una carga de dinamita y lo volaron (Caro Baroja, 1996, pp. 127-128).

El carabainero antes mencionado, Gregorio Álvarez Álvarez, indicó que la llegada de la segunda expedición se produjo después de haber anochecido, llegando Ortega con los carabineros del puesto de Endarlatsa y con algunos paisanos hacia la una de la madrugada. Los carabineros del puesto de Lesaka habrían venido a Bera hacia las doce. En el curso de la madrugada se habrían sumado cuatro carabineros del puesto de Etxalar. Finalmente, «se retrocedió hasta Endarlaza, donde como primera precaución se procedió a volar el puente allí existente. Ochenta carabineros con ochenta mosque-

tones y la dotación completa, unidos a otros cuantos de Guipúzcoa, nos parapetamos a defender aquel paso»¹⁸.

Otro carabinero, el brigada Vicente San Juan Erlés corroboró la cronología establecida por su compañero, especificando que antes de la llegada de Ortega habían venido a Bera dos camiones de milicianos, uno de ellos blindado, hacia las ocho de la tarde, que «dieron una vuelta por el pueblo, dando algunos *vivas*, y se marcharon». A las 23 o 24 horas habrían llegado al cuartel de carabineros los tenientes de carabineros Ortega y Gómez, «acompañados de varios paisanos», teniendo el primero «autoridad de mando sobre todos, pues no sólo le consideraban y atendían, sino que le obedecían y respetaban ciegamente». Se marcharon hacia las 4 de la mañana del 21 y sobre las 6,30 horas quedó el cuartel de carabineros «completamente desalojado». A las 7,30 horas llegó «la columna de Carabineros y Requetés al mando del Coronel Beorlegui». Este brigada también explicó que varios carabineros no estaban conformes con irse «toda vez que ese mismo día se incorporaron cinco de los desertados constándome que hubo algunos que no pudieron desertar por la vigilancia en que estaban sometidos»¹⁹.

En un documento firmado por el alcalde Irazoqui, el párroco Goicoechea y el juez Lasarte se menciona como responsables de esta segunda incursión a los tenientes Ortega y Verdes y al Capitán Coronado, los tres de Irun y «desconocidos en Vera». También dirían que «toda la noche las personas de orden estuvieron escondidas y llenas de pánico y estupor»²⁰.

A pesar de todo, no hubo ninguna agresión. Un obrero fundidor de la fábrica, Santos Echeverría, cuenta, confundiendo también las dos incursiones, que los milicianos que invitaron a los compañeros de aquel a la huelga «fueron dueños de Vera durante todo el día y toda la noche del lunes hasta las 6 de la mañana del martes, hora que marcharon a Endarlaza. Ningún acto de violencia cometió, a nadie molestaron ni detuvieron» (Gamboa & Larronde, 2006, p. 223). Victoriano Berasáin Sorondo, ugetista despedido de la fábrica en 1930, que en 1936 contaba con treinta y dos años, también narraría en 1978 que aquella incursión de milicianos no derivó en ningún acto violento: aunque a «Francisco Azcona, que era presidente del Centro Republicano» le preguntaron «por las cabecillas de derechas», «a nadie se le tocó nada» porque aquel «les contestó que aquí no había caso para ello»²¹. Ismael García Hernando (1985, pp. 16-17) también subrayó en su autobiografía que que «nosotros, durante 24 horas, fuimos dueños absolutos de Vera de Bidasoa y, a pesar de que sabíamos que el noventa por ciento de los vecinos eran adeptos al movimiento, a nadie se detuvo, ni siquiera se molestó».

La práctica totalidad de los carabineros destinados en los puestos de Bera marcharon a Endarlatsa con Ortega, Verdes y Coronado al conocer que una avanzadilla de las

18 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939.

19 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939.

20 ACMP, Sumarísimo de urgencia 4283/1939 contra Bernardo Quintanilla Possetti.

21 Documentación Digitalizada Altaffaylla (DDA), Cinco Villas, 29.

tropas de Beorlegui con requetés y soldados iba a llegar en las próximas horas. El carabiniere Domingo Peñas García dijo que solo se quedaron «los que estaban de servicio en el puesto avanzado de aduanas, los cuales eran unos cinco individuos»²². El agente del Cuerpo de Vigilancia Federico Vizcaino Ochoa, que estuvo detenido el 22 en Doneztebe/Santesteban, con Baroja y uno de los dos médicos de Bera, indicó que se marcharon todos los carabineros menos «los seis del puesto de la Aduana»²³. Según nuestras estimaciones, habrían marchado a Endarlatsa aproximadamente 52 de los 57 carabineros contabilizados en el Padrón municipal de 1935, así como los doce destinados en el puesto de la muga con Gipuzkoa. También habrían partido unos doce carabineros del puesto de Lesaka y otros cuatro del de Etxalar. En total, unos ochenta carabineros, de los que habrían regresado al pueblo en los días siguientes unos diez.

De cualquier forma, los carabineros que se quedaron en el pueblo, y los que volvieron tras haber abandonado a sus compañeros días después desde Endarlatsa, tuvieron que afrontar el hecho de tener que estar varias semanas en Pamplona, donde habrían sido objeto de vigilancia e investigación²⁴. Ya Pío Baroja (2006, vol. III, p. 534) comentó que «los carabineros que se adhirieron al movimiento militar fueron, por precaución, desarmados».

En su retirada a Endarlatsa dichas fuerzas dinamitarán el puente de ese lugar. Así se postergará un mes y medio, por lo menos, la caída de Irun. No hay ningún indicio de que se tratara de tomar posiciones de una cierta consolidación en territorio navarro, sino más bien, tal y como sucedió, de conducir al mayor número de efectivos posibles de los cuerpos de Carabineros y de la Guardia Civil a un punto como Endarlatsa que, por sus características naturales, posibilitaba conformar un foco de resistencia duradero al avance de las tropas golpistas. Por otra parte, según el testimonio del carabiniere Gregorio Álvarez, todo parece apuntar que la incursión capitaneada por Ortega fue más bien producto de la improvisación ya que habría tenido lugar después de un desplazamiento de varios carabineros de Bera a Irun para consultar con aquel sobre el vacío de poder creado.

Antonio Ortega Gutiérrez era a la altura de julio de 1936 teniente de carabineros destinado en la aduana de Irun. En diciembre de 1930 tomó parte en un intento de asalto al Gobierno Civil de San Sebastián durante la intentona republicana de ese mes. Tras la dimisión de Jesús Artola Goicoechea, fue nombrado el 6 de agosto gobernador civil de Gipuzkoa. El apresamiento del comandante Pérez Garmendia por las tropas golpistas en Oyarzun hizo que asumiera el mando de las fuerzas republicanas, participando en la defensa de Irun y San Sebastián. Al final de la guerra fue detenido y ejecutado por los franquistas en 1939 en Alicante.

El 25 de agosto de 1936 el periódico *Frente Popular* de San Sebastián reproduciría una entrevista realizada a Ortega, y publicada en *La Nación* de Buenos Aires, en la

22 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939.

23 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939.

24 ARGN, Expedientes de Responsabilidades Políticas, rollo 932.

que se atribuía el haber frenado la ofensiva golpista al volar el puente de Endarlatsa y concentrar «muchas fuerzas» en ese punto, «impidiendo, con esto, el paso de la Artillería».

3. LA ENTRADA DE TROPAS EN BERA

A la media tarde del día 20 partió de Pamplona una primera columna con requetés y carabineros para Bera al mando del capitán Luis Vilanova para afrontar la situación creada. Una avanzada de la misma, encabezada por Arcos Cobos y por Iraizoz, llegó al pueblo hacia las seis de la mañana del 21. Poco después llegaría el resto de la columna, y horas después entrarían más tropas.

Carmen Baroja rememoró que Garín, el ya citado ingeniero de la fábrica, y el también mencionado Iraizoz «y algún otro pidieron ayuda a la Junta Carlista de Navarra y volvieron con unos cuantos requetés», entrando espectacularmente en el pueblo y gritando que salieran «los hombres de ayer» (Baroja y Nessi, 1998, pp. 154-155).

Su hermano recordará, ocultando el nombre de los carlistas locales y equivocándose al afirmar la presencia del militar que llegaría horas después, que «Ya de día llegaron en camiones los requetés de Pamplona, al mando del coronel Beorlegui. Con la tropa venían el teniente de carabineros y alguna persona destacada del pueblo, gente de derechas» (Baroja, 2006, vol. III, pp. 533-534).

Los cuatro miembros de la familia Baroja tratan de forma parecida el episodio de la quema de la biblioteca del Círculo Republicano y del Centro Obrero de la UGT, el primero al final de la calle Alzate y el segundo ya en la plaza, en la segunda casa, distantes cien metros de Itzea y que fue contemplado por el mismo Pío. El novelista lo recogerá en dos ocasiones. En la primera de ellas recordará que «los requetés, asesorados por paisanos del pueblo, asaltaron el casino de la Unión Republicana de Alzate, arrojando los libros de la pequeña biblioteca del casino a la calle, en unión de los papeles de música de la banda, quemando unos y otros». Posteriormente entraron «en el Centro Obrero, adicto a la UGT, y hubo allí nueva quema de papeles y de libros, no salvándose de la hoguera más que las listas de los socios, sin duda con intención de actos ulteriores» (Baroja, 2006, pp. 533-534).

Sin embargo, los Baroja son extremadamente concisos al hablar de la búsqueda de desafectos por parte de las tropas recién llegadas, lo que el lector puede relacionar con la circunstancia de que los izquierdistas del pueblo hubieran huido. Un párrafo después de asegurar que «Los mozos del pueblo, caracterizados como republicanos o socialistas, huyeron a Francia o a Guipúzcoa: más bien a Francia la mayoría», Julio Caro hará una alusión superficial a su búsqueda al comentar que al mediodía del 21 «habían llegado más tropas de requetés a Vera y los carlistas que residían en el pueblo ya los andaban soliviantando con intenciones personalistas» (Caro Baroja, 1997, p. 282). Su tío refirió que conforme «las partidas de requetés se extendían por el pueblo», «ocurrieron episodios desagradables, otros cómicos», provocados en parte por «algunos abusos en

los establecimientos de bebidas», aunque «ninguno hubo de demasiada importancia». Asimismo, quitó trascendencia a la existencia de registros domiciliarios y de acciones punitivas. Según él, además de repintar la bandera española del estanco y de quemar varias estampas de la República, «hicieron dos o tres visitas domiciliarias, en casas cuyos dueños, caracterizados republicanos, estaban ya al otro lado de la frontera». También indicó que «algunos ciclistas y varias muchachas pudieron, sin llamar la atención de los forasteros, llevar ropas y vituallas a los emigrados que se encontraban al otro lado de la muga o línea fronteriza», ya que «casi todos los muchachos del pueblo andaban huidos por los montes de la frontera francesa». De hecho, cuando él mismo atravesó la muga de Ibardin la tarde del 23, al verlo, «algunos mozalbetes, se pusieron a aplaudir» (Baroja, 2006, vol. III, pp. 532-536). Los izquierdistas del pueblo se habrían establecido en chozas al lado de la línea fronteriza de aquel punto, insultando a los carlistas que lo vigilaban y cantando la *Internacional*. Todo ello suscitó la crítica del novelista: «¡Qué estupideces de aldea! ¡Qué gentes más negadas!» (Baroja, 2006, vol. III, p. 554).

Carmen Baroja reseñará de forma errónea que, tras la toma de San Sebastián el 13 de septiembre, «cuando ya quedó el pueblo más tranquilo, empezaron las denuncias», consideradas «actos beneméritos» por «el indecente periódico de Pamplona». Según ella, «las familias de derechas más destacadas del pueblo empezaron a sacar de su imaginación llena de rencores los odios más abyectos», siendo denunciados el taxista Seminario, que «al poco tiempo fue fusilado en Pamplona en unión del presidente del Círculo Obrero de la fábrica» y siendo otros vecinos «llevados a la cárcel y quitados de sus destinos, entre ellos el médico Unzalu» (Baroja y Nessi, 1998, p. 170). Sin embargo, como veremos, esos sucesos sucedieron mucho antes.

Muy diferentes, en cambio, fueron los recuerdos del obrero fundidor de la fábrica Santos Echeverría Picabea, que residía en una casa muy cercana a Itzea. Según él los requetés entraron en Bera «a las seis y media del martes» «entre gritos de guerra y gestos de amenaza»:

«enseguida asaltaron los centros políticos contrarios a ellos; robaron cuanto en ellos encontraron y arrojaron por las ventanas sillas y mesas. Registraron todas las casas de los que no eran carlistas y detuvieron a muchos, entre ellos a sus maestros nacionalistas vascos, cuyos nombres no conozco, a un tal Echenique, a D. Faustino Martínez, a Aldazábal apodado *Pistolas*, a Cesáreo llamado *Sin rival* y a un carabinero. A todos los llevaron a Pamplona y fusilaron a D. Faustino Martínez, a Pistola, a *Sin rival* y al carabinero». También diría que «muchos hombres fuimos a Francia, yo entre ellos y a todas las familias pusieron en el trance de o reclamarnos a su lado o salir del pueblo. A mi padre le dijeron que si no volvía a Vera en el plazo de 24 horas fusilarían a él. Al llegar a mí esta noticia volví inmediatamente a Vera. Yo estuve escondido en mi casa desde que llegué hasta que fui llamado a frentes el 6 de agosto» (Gamboa & Larronde, 2006, pp. 223-224).

No obstante, según veremos, esos recuerdos tampoco son exactos. De los nombrados por Echeverría solo fueron detenidos ese día Faustino Martínez y Cesáreo Seminario, siendo apresados otros que no menciona.

No era Bera una localidad en la que los desafectos escasearan. En las elecciones de febrero de 1936, mientras el Bloque de Derechas sumó 640 votos, el Frente Popular consiguió 149 y el PNV 80. El republicanismo contaba con un espacio consolidado de sociabilidad (la Sociedad Unión Republicana, descendiente de otra llamada Unión Vatararra) y la UGT disponía, tras la huelga del verano de 1930, de un sindicato metalúrgico en la Fábrica de Fundiciones que llegó a contar con 125 afiliados en diciembre de 1932, reducidos a 56 en junio de 1935 (Ferrer, 1988, pp. 187-188; Virto, 1989, p. 410).

Con todo, a pesar de que no lo trasluzcan, además de por lo sucedido con Pío Baroja, los familiares de este fueron conscientes desde el primer momento de la gravedad de la situación y de que en cualquier momento podía suceder, incluso a ellos, cualquier cosa. Julio Caro narró que la tarde del 22, la misma de la excursión a Almandoz de su tío, fue con su otro tío, Ricardo, a ver el campamento de requetés de Garaiar, a dos kilómetros de Bera en la carretera hacia Irun, donde la oficialidad estaba terminando de comer, y no dejó de anotar el temor a comportamientos discrecionales por parte de los militares, animados por las posibles acusaciones de los requetés autóctonos. Según cuenta, al lado de un «comandante del ejército, viejo, alto, flaco y moreno» estaba «un teniente o capitancito carlista con boina roja, muy planchado y relimpio, con el bigotito recortado, completamente beodo», pero también «a modo de acólito» «uno de los hijos menores de una de las familias más carlistas del pueblo». El oficial carlista «debía tener alguna idea aunque vaga» sobre los Baroja «y con una sonrisa que prometía muy poco bueno, le invitó a mi tío a una copa de aguardiente, y luego le comenzó a preguntar qué parentesco tenía con el *escritor izquierdista*. Fue gran fortuna que no supiera que Ricardo había andado mucho más metido que Pío en asuntos políticos con gente de extrema izquierda». Aunque tío y sobrino consiguieron escabullirse, Julio Caro anotó su preocupación «por el cariz que tomaban los acontecimientos y meditando sobre la intención del joven de Vera, uno de los cantores en el entierro de mi abuela» (Caro Baroja, 1997, pp. 282-283)²⁵.

La realidad es que los miedos de Julio Caro tenían razón de ser. La misma tarde que su tío marchó a Francia por Ibarra, tras regresar de Doneztebe/Santesteban después del episodio de detención y encarcelamiento vivido en aquella localidad, llegó al pueblo un requeté estelles, Félix Arteaga Larramendi, que nos ha dejado constancia de sus andanzas por Bera aquella jornada: inició con otros requetés por su cuenta y «sin contar con nadie, una labor de limpieza de cuanto constituía olor a República» destrozando en Enderlaza la lápida de mármol dedicada a la memoria de los carabineros fusilados por el cura Santa Cruz en la última guerra carlista. Al volver a Bera, quemaron toda la simbología republicana de las escuelas municipales y del ayuntamiento, «todo ello entre el entusiasmo de los voluntarios; seguidamente se hizo la colocación solemne de los Crucifijos en las Escuelas»²⁶.

Por otra parte, según los datos del libro de matrícula de la Fábrica de Fundiciones, cuarenta y dos obreros, todos ellos afiliados del sindicato ugetista, dejaron de trabajar

25 Por nuestras indagaciones hemos inferido que ese joven era Ramón Alzuguren Picabea, que como sus tres hermanos era requeté. Eran conocidos como los de Antxoplene.

26 Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Lizarza, caja 51, 2, Tercio Lácar.

en la empresa a partir del lunes 20 de julio de 1936²⁷. Muchos de ellos se fugaron a Francia (algunos estarían allí varios años y algunos no regresarían), otros se unieron a las tropas republicanas (junto con otros jóvenes izquierdistas que no eran obreros de la fábrica) y otros se escondieron. El ya citado Victoriano Berasáin se refirió a ello en 1978: «Escapados: muchos, muchos escaparon los primeros días. Yo también ya estuve tres o cuatro días»²⁸. No obstante, once personas que abandonaron la fábrica y, en algunos casos, el pueblo, luego volvieron a ser admitidos, pasados unos meses. También se fugarían varias decenas de republicanos de izquierda que no eran ugetistas.

Aunque los recuerdos del testimonio de Santos Echeverría, más arriba citado, contienen datos que no son verídicos, la realidad de lo que sucedió se acerca más a su versión que a la de los Baroja. La misma mañana del martes 21 de julio, hacia las siete horas, momentos después de que entrara la avanzadilla de las tropas, se produjo la primera detención de una persona en Bera: la del fondista de cuarenta años Santiago Díez Remón, conocido como *Sandíez*. Sería acusado, según la declaración del Brigada de la Guardia Civil del puesto de Bera, de que, por «afán de lucro», alojó «en su garaje al auto de los rojos»²⁹.

Hacia las diez de la mañana del mismo día serían detenidos en sus domicilios el taxista Cesáreo Seminario y el ugetista, y expresidente del Sindicato Metalúrgico, Faustino Martínez Urteaga. Según la primera acusación formulada en el oficio que daba lugar a la instrucción del sumario por el citado Brigada, Seminario fue detenido porque «acompañó a los revoltosos poniéndose a su disposición», mientras que Martínez Urteaga «contribuyó a la sublevación de los carabineros». En una declaración posterior el mismo brigada aseguraría que el primero «delante del declarante gritó abajo los traidores, en el momento en que querían tomar el cuartel» y, sobre el segundo, «que se enteró que el tal Faustino decía a un grupo de carabineros que no había derecho y que en Navarra no se podía consentir eso»³⁰.

Todas las personas anteriormente citadas habrían estado presas en el depósito municipal de Bera entre el 21 de julio y el 31 del mismo mes, fecha esta en que serían trasladadas a Pamplona, a la Prisión Provincial. En el curso de aquellos días ingresarían en el centro de detención beratarra otras tres personas más: el carabinero Gregorio Fernández Carrica, el ugetista Juan Echave Axpe y el nacionalista José Tellechea Iribarren. El brigada de la Guardia Civil del Puesto de Bera diría sobre Fernández Carrica que era «carabinero hermano del sargento de la villa, tomó parte en la acción de Endarlaza». Sobre Tellechea, responsable de la oficina de la Caja de Ahorros de Navarra de Bera, cargo que ocupaba desde la inauguración de la sucursal, en enero de 1925, afirmaría que era «nacionalista avanzado». La detención de Echave sería debida a su ideario y a que alternaba con izquierdistas iruneses³¹. Según los estadillos de la Prisión Provincial

27 Archivo de la Fábrica de Fundiciones de Bera, Libro de matrícula.

28 DDA, Cinco Villas, 29.

29 ACMP, Sumario 156/1936 contra Ricardo Mula y nueve más.

30 ACMP, Sumario 156/1936 contra Ricardo Mula y nueve más.

31 ACMP, Sumario 156/1936 contra Ricardo Mula y nueve más.

trabajados por Juanjo Casanova en su blog³², la mayoría de los detenidos mencionados pasaría varios meses en la prisión. Cesáreo Seminario y Faustino Martínez serían finalmente fusilados por sentencia de consejo de guerra en diciembre en la Vuelta del Castillo en Pamplona. José Tellechea estaría en prisión hasta el 9 de enero de 1937 y sería castigado en aquel consejo de guerra con una multa. Fernández Carrica recibiría una pena de prisión. Juan Echave Axpe y Santiago Díez Remón estarían encarcelados hasta el 15 de octubre de 1936, saliendo luego en libertad.

Pío Baroja (2006, vol. III, pp. 535-536) solamente se referirá a los dos de esos detenidos que acabarían siendo fusilados. De Seminario diría que «era un buen hombre, un poco petulante, que se las echaba de republicano», algo, según él, que suele «darse en los pueblos y entre personas de poca cultura» porque «de pronto, sin saber por qué, hay quien se siente republicano o socialista de una manera violenta, y por fantasía y por echárselas de terrible dice cosas que le parecen audaces». También indicaría que Seminario habría dicho sobre la muerte de Calvo Sotelo que «Ya se ha acabado con éste; ahora se acabará con los demás». Acerca de Faustino Martínez escribiría que «Al obrero de la fábrica de hierro se le fusiló porque sí. Era un pobre hombre oscuro que no había hecho nada».

Carmen Baroja repetirá en parte la anécdota sobre el taxista, al referir que el 16 de julio, tras recogerla en la estación de Irun, Seminario dijo a Ricardo Baroja al llegar a Itzea: «¿Ha visto usted? ¡Ya hemos liquidado a ese Calvo Sotelo!», algo que el pintor criticaría, comentando que aquel había sido miembro del Somatén local. También añadirá que Seminario estuvo trayendo y llevando a milicianos y carabineros el día 20 y la madrugada del 21 (Baroja y Nessi, 1998, p. 153). Por su parte, Julio Caro dirá que «del pueblo fueron fusilados, no allí, dos hombres: un zapatero que había sido de la Unión Patriótica y que luego hizo unos alardes de republicanismo bastante inoportunos con motivo del asesinato de Calvo Sotelo y un obrero de la misma fábrica. Las razones que se daban entonces para matar parecen hoy increíbles» (Caro Baroja, 1997, p. 297). Su hermano Pío, en cambio, expresará que Seminario «había intervenido en las conversaciones de los obreros republicanos y los guardias civiles del pueblo» (Caro Baroja, 1996, p. 142), lo que es más acorde con las imputaciones que se le hicieron. Los comentarios de los Baroja sobre la pertenencia de Seminario al Somatén son ciertos ya que así figura en dos noticias de *Diario de Navarra*: una del 1 de noviembre de 1923 y otra de 23 de abril de 1924.

4. CHANTAJE A LOS CARABINEROS DE BERA EN ENDARLAZA CON SUS FAMILIAS

Dejando de lado la huida de numerosos izquierdistas y la búsqueda de desafectos por parte de las tropas llegadas al pueblo, el hecho que marcará el corte más abrupto con la normalidad previa, por cuanto suponía una ruptura de las pautas morales convenciona-

32 <http://carcelpamplona1936.blogspot.com.es/2015/02/encarcelados-julio-1936-y-v-i.html> [consultado: 09/05/2018].

les, será la utilización como escudos humanos de los familiares de los carabineros y de los izquierdistas trasladados a Endarlaza con el fin de quebrar su resistencia.

A ese hecho se refirieron tanto Pío Baroja como su hermana. El novelista narrará que «Como la mayoría de los carabineros habían ido a Endarlaza [...]», el teniente llegado con la columna reunió a las mujeres de los incorporados para que fuesen a situarse frente a los que se hallaban en la orilla izquierda del Bidasoa, y desde la orilla derecha se pusieran al habla con sus maridos. Muchas de las mujeres se prestaron a hacerlo, pero alguna hubo que se negó. También fueron llevados algunos de los hijos de los ausentes, pero la maniobra de captación no dio resultado alguno» (Baroja, 2006, vol. III, p. 534).

Por su parte, su hermana hará un relato similar: «Al teniente de carabineros, [...] se le ocurrió llevar [a la carretera] a las mujeres de los carabineros que quedaron en el pueblo mientras sus maridos estaban con los rojos en Endarlaza y que, al verlas, volvieron. Efectivamente, varias mujeres con sus chicos fueron llevadas y al ver que esto no surtía efecto fueron abandonadas en medio de la carretera, que era la línea de fuego» (Baroja y Nessi, 1998, pp. 159-160).

Por su parte, el periódico *Frente Popular* de San Sebastián en su edición de 2 de agosto de 1936 se refirió al hecho, achacando la responsabilidad del suceso a un tradicionalista beratarra, «muy popular en Irún», que «obligó a nuestras fuerzas al cese del tiroteo, poniéndoles ante ellas a un buen número de mujeres y criaturas, familiares de carabineros, que hubieron de quedar en Navarra sin poder seguir a sus esposos y padres» y les conminó «a que se rindieran bajo la amenaza de exponer a sus familiares a caer bajo el fuego de los suyos», aunque sin conseguir resultado alguno.

El carabinero Gregorio Alvarez Alvarez dató ese suceso el día 23. Contó que fue «el episodio que más hiriera nuestra alma». «Fue el día 23 cuando anochecido, entre dos luces llega a nuestras posiciones un susurro, muchos gritos de mujeres y niños. Aquellos cobardes y nuestro Oficial sabían bien lo que hacían. Aquellas mujeres y aquellos niños eran los de mis compañeros y míos. Los llevaban para que así nos rindiéramos».

Las voces de ellas y el llanto de los niños llegaba a nosotros juntos la intimaciones e invitaciones que para rendirnos nos hacía. *Entregaros, por vuestras mujeres, por vuestros hijos. No os haremos nada, quedaréis en libertad, dadnos a Ortega Cobardes, Traidores, Malos Patriotas, no queréis a España ni a vuestras familias, entregaros.* Era todo cuanto nos decían y a los que nosotros contestábamos: *Los traidores y malos españoles sois vosotros, en vosotros está el rendiros toda vez que sois los rebeldes. No os damos a Ortega, no; venir a por él.* Una de las mujeres nos gritó fuerte: *No os entreguéis, que os fusilarán.* No lograron lo que se habían propuesto porque firmes permanecimos en nuestro lugar³³.

33 ACMP, Sumario de Urgencia 4052/1939.

5. EXPULSIÓN DE FAMILIARES DE REPUBLICANOS Y DE CARABINEROS

El siguiente episodio que sacudirá al pueblo será la expulsión de los familiares de los carabineros y de los izquierdistas huidos, lo que será ordenado por un bando de 31 de julio, reformulado al día siguiente, y se concretará el día 2 de agosto, víspera del día de San Esteban, patrón de la localidad. Los dos bandos fueron firmados por el teniente comandante militar de Bera Ladislao Visier (o Visiers) Zubiri. Había sido designado para tal cargo el 30 de julio, saliendo de Pamplona para Bera ese día³⁴, y lo ocupó hasta el 2 de septiembre de 1936³⁵. El primer bando en principio se refería solamente a los familiares de quienes habían escapado a Francia y decía que la Comandancia Militar de Navarra había fijado un plazo de veinticuatro horas para que todos los huidos a Francia regresaran a sus domicilios. En caso de que no volvieran, sus familias sería expulsadas de territorio español³⁶. El segundo bando no solo hablaba de los familiares de los izquierdistas huidos al país vecino, sino que ampliaba la amenaza a los familiares de los carabineros y de los republicanos trasladados a Endarlaza y que ya estaban luchando con el ejército afín al Gobierno legítimo, dándoles otras veinticuatro horas³⁷.

El periódico *Frente Popular* de San Sebastián de 10 de agosto se refirió a la expulsión, datándola equivocadamente el 1 de agosto, y afirmando que los expulsados fueron dirigidos a la frontera con Francia: «Ancianos, mujeres y niños, sin reparar siquiera en su estado de salud, eran expulsados de la plaza y llevados a la frontera, como si ellos fueran culpables de que sus familiares huyeran bajo la amenaza de una muerte cierta».

Pío Baroja (2006, vol. III, p. 553) aludió a que los familiares de los republicanos fueron expulsados y que tuvieron que atravesar el Bidasoa en Endarlatsa en lancha, al estar roto el puente. Su hermana especificó que los expulsados fueron, en sintonía con lo que decía el bando, los familiares de los carabineros y de los izquierdistas huidos, proporcionando el número de las mismas y los nombres de algunas de ellas, aunque se equivocó en la fecha ya que aseguró que el suceso fue «el día de la fiesta del pueblo, 3 de agosto». «En la plaza pararon tres camiones y más de veinte familias fueron expulsadas». Añadió que fueron llevadas a un hotel a Irun y que sus muebles y enseres fueron almacenados en una casa de la plaza de Alzate, desapareciendo de allí «según les hacía falta a los adictos al nuevo régimen» (Baroja y Nessi, 1998, p. 161).

En diferentes sumarios incoados por la justicia militar hemos encontrado referencias a esas expulsiones. En el sumarísimo contra el carabinero Ignacio Carretero Muñoz varios vecinos de Bera escribieron un documento a su favor, diciendo que marchó

34 Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), C. 2677,35.

35 AMB, Libro 398, Actas desde 6 de marzo de 1935 hasta 17 de agosto de 1935, Sesión de 2 de septiembre de 1936.

36 AMB, caja 611.

37 AMB, caja 611.

obligado, que era de derechas, que su familia «fue desterrada a los tres o cuatro días», que intentó regresar con ella desde Francia a Bera y que no pudo porque se lo impidieron³⁸. En el juicio sumarísimo contra el exconcejal socialista beratarra Eloy Aldazábal, el procesado declaró el 6 de abril de 1941 que no regresó a España antes por haber sido expulsada su familia de Bera «así como otras familias» y no creer «que nuevamente serían admitidas»³⁹.

Por otra parte, simultáneamente fueron expulsadas las familias de los carabineros del pueblo vecino de Lesaca que se habían marchado a Endarlatsa con el teniente Ortega. Según declaró uno de ellos en un sumario, sus familiares «fueron detenidos y conducidos a Pamplona en donde fueron objeto de toda clase de atropellos por las hordas fascistas durante dos meses, poniéndoles en libertad sin recursos y al regresar al hogar lo hallaron saqueado», pudiendo pasar clandestinamente a Francia «gracias a cuatro valientes camaradas»⁴⁰. *El Pensamiento Navarro* de 14 de agosto de 1936 recogió un acuerdo de la Junta de la Santa Casa de Misericordia que decía que «por orden de la autoridad militar» habían «sido recibidos en el asilo 11 mujeres y 23 niños, hijos de Carabineros sublevados contra el movimiento en Lesaca».

Con todo, ninguno de los relatos mencionados al hilo de la expulsión de dichos familiares recoge un hecho cruento que hemos descubierto. Y es que un día después de la expulsión habría tenido lugar el primer asesinato de un vecino de Bera, uno de aquellos familiares que, según el bando, debía de haberse marchado, pero que, por las razones que fueran, no partió aquel día, sino que lo habría intentado al siguiente. Aunque en la partida de defunción no se diga nada acerca de las causas, sino solo que falleció el 3 de agosto⁴¹, un carabinero de Etxalar que marchó con otros tres a Endarlatsa dijo en 1978 que a Ecequiel Gómez Rodrigo, suegro del más arriba mencionado carabinero Ismael García que también había marchado con Ortega, lo mataron a tiros en la carretera⁴², lo que también fue confirmado por otro carabinero, este destinado entonces en Doneztebe/Santesteban⁴³ y por la cuñada de Faustino Martínez Urteaga⁴⁴. Según el padrón de Bera de 1935, Ecequiel Gómez Rodrigo era viudo de sesenta y nueve años, natural de un pueblo de la provincia de Valladolid y vivía con su yerno el carabinero Ismael García Hernando, su hija Ana Gómez Rodrigo y su nieta en la calle Alzate. En el juicio sumarísimo que se le hizo a Ismael García Hernando, junto a otros once carabineros de Bera y Etxalar, diferentes testigos, la mayoría compañeros suyos, afirmarán su profundo izquierdismo, asegurándose que era comunista. El brigada Vicente San Juan Erlés llegará a decir de él que, junto con Antonio Herrero, Ismael García Hernando era el carabinero más significadamente izquierdista, «creyendo

38 ACMP, Sumarísimo 786/1936 contra Ignacio Carretero.

39 ACMP, Sumarísimo ordinario 227/1941 contra Eloy Aldazábal Bengoechea por auxilio a la rebelión.

40 ACMP, Sumario de Urgencia 4053/1939.

41 Archivo del Juzgado de Paz de Bera (AJPB), Registro Civil de Bera, Libro 16, f. 78.

42 DDA, Cinco Villas, 35.

43 DDA, Cinco Villas, 19.

44 DDA, Cinco Villas, 44-45-46-47.

recordar se hallaban los dos destinados en Vera, procedentes de otras Comandancias por cuestiones políticas»⁴⁵. En su libro de memorias, Ismael García Hernando (1985, pp. 16-17), yerno del asesinado, recordó el asesinato de su suegro, así como el robo y expoliación de los hogares de los carabineros y la expulsión de sus familiares «por considerarlos indeseables».

6. LA SEGUNDA REDADA DE DETENCIONES Y DE ENCARCELAMIENTOS

El Pensamiento Navarro y *Diario de Navarra* el 12 de agosto y *Arriba España* el 13 informaban de una segunda tanda de detenciones en Bera (en rigor acaecidas el 8), reproduciendo las informaciones que remitía el Gobierno Civil. El primer periódico decía que había sido detenido Esteban Picabea Chatorra «en cuya casa se sabe que se reunieron los elementos marxistas que invadieron aquella población al iniciarse el movimiento y haber servido de enlace al movimiento; y el maestro nacional Dionisio López Zubiría, que hizo cuanto pudo en perjuicio de la enseñanza de los PP. Escolapios y era enemigo declarado de la Guardia Civil». También fueron apresados los dos médicos titulares de la localidad, Vicente Unzalu y José Ochoteco, por ser ambos «de conducta muy sospechosa, y el segundo, además, por haberse negado, pretextando una indisposición, la asistencia a un guardia civil, certificando, si es necesario, enfermedades o impedimentos que estorbasen la limpieza de indeseables de activos marxistas y de sospechosos de espionaje».

En relación con esa segunda redada, Pío Baroja solamente se hará eco de la detención del médico Unzalu, sin mencionar para nada la de Ochoteco, que fue uno de sus dos compañeros en el incidente de Doneztebe/Santesteban del día 22, ni la de los demás. El novelista comentará: «De Vera viene la noticia de que han prendido al médico y que los llevan a Pamplona» (Baroja, 2006, p. 571). Y eso que tal y como indica Julio Caro, Unzalu, «vizcaíno, de Ochandiano» era el médico de la familia en Bera (Caro Baroja, 1997, p. 177). No obstante, Caro no lo nombrará más ni hará referencia indirecta a su encarcelamiento. A su vez, su madre citará la circunstancia exclusiva del apresamiento de Unzalu de pasada, obviando el de los demás, y ubicándolo equivocadamente hacia mediados de septiembre (Baroja y Nessi, 1998, p. 170). Pío Caro Baroja, por su parte, se referirá a la amistad de Vicente Unzalu con Ricardo Baroja y de las visitas rituales de aquél (Caro Baroja, 1996, pp. 58-59).

Dionisio López de Zubiría Ruiz, nacido en Amescoa Baja, era maestro de Bera desde octubre de 1934⁴⁶. Su detención, según su expediente de depuración, fue provocada por su afiliación ugetista, su profundo laicismo y sus estrechas relaciones con los carabineros de izquierdas. Sería castigado con suspensión de empleo y sueldo por un año y

45 ACMP, Sumario de urgencia 4052/1939.

46 AMB, Libro 397, Actas de 18 de enero de 1933 a 27 de febrero de 1935, Sesiones de 10 y 31 de octubre de 1934.

traslado forzoso fuera de Navarra⁴⁷. No hemos podido concretar cuánto tiempo estuvo preso porque fue encarcelado con toda seguridad, como Unzalu y Ochoteco, en el Fuerte de San Cristóbal, centro de detención en el que el registro de entrada y salida que se conserva está fuertemente adulterado.

A pesar de que en la noticia de prensa no se le mencione, seguramente también hubo un quinto detenido: Juan Aramburu Irazoqui, que trabajaba con Esteban Picabea Arroqui («Satorra») en un bar y figón en la calle de Alzate en el bajo de la casa donde estaban los locales del círculo de Unión Republicana. Un oficio del alcalde al gobernador militar de noviembre de 1936 informaba que ambos habían sido castigados con una multa de 5000 pesetas cada uno y con el destierro a cincuenta kilómetros del pueblo⁴⁸, seguramente por sus simpatías republicanas.

Acerca de los dos médicos, la detención de José Ochoteco Segura estaría relacionado con el hecho aducido en la noticia de prensa referida por cuanto un telegrama sin fecha del Gobernador Civil al Alcalde decía que se había negado a prestar servicio facultativo gratuito a un guardia civil⁴⁹. Ochoteco era médico titular de Bera desde julio de 1933⁵⁰ y en 1936 tenía veintiocho años y era soltero. Sería encarcelado en San Cristóbal por un periodo de algunas semanas. Posteriormente Ochoteco abandonó Bera y se estableció en San Sebastián, donde tuvo que padecer un procedimiento sumarial que motivó que el 15 de noviembre de 1937 el ayuntamiento de Bera extendiese a su favor un certificado acreditativo de buena conducta, haciendo constar que no era afín a partidos de izquierda⁵¹.

Por lo que se refiere a Vicente Unzalu, sabemos por el expediente de revisión, fechado en 1940, del expediente de depuración al que fue sometido en 1936⁵², que fue detenido el 8 de agosto y estuvo en prisión en el Penal de San Cristóbal hasta el 7 de noviembre de 1936, siendo ese día «puesto en libertad sin proceso ni sanción legal» aunque había sido destituido de su cargo. Diferentes personas, entre ellas el ingeniero y gerente de la fábrica de fundiciones Ángel Garín, declararon entonces en su contra, remarcando sus conexiones con la Sociedad Unión Republicana y con la UGT y subrayando su asistencia a actos republicanos y su gran influencia entre los obreros del Sindicato de aquella empresa y los socios de Unión Republicana, así como su actitud antirreligiosa. No obstante, en un informe de diciembre de 1940 el comisario-jefe de la Comisaría de Vigilancia de Pamplona, Germán Izquierdo, decía que fue detenido «debido al parecer, más a cuestiones particulares que políticas», que no tuvo significación política y que colaboró con las tropas.

47 ARGN, Sección Diputación Foral de Navarra, Expedientes de depuración, caja 104159.

48 AMB, caja 676, Correspondencia 1936.

49 AMB, caja 676, Correspondencia 1936.

50 AMB, Libro 397, Actas de 18 de enero de 1933 a 27 de febrero de 1935, Sesión de 12 de julio de 1933.

51 AMB, Libro 398, Actas de 6 de marzo de 1935 a 17 de agosto de 1938, Sesión de 15 de noviembre de 1937.

52 AMB, caja 424.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Al igual que sucede en muchas familias que se limitaron a transmitir sus recuerdos de forma oral, la memoria familiar compartida escrita de los Baroja descansa en un elevado grado de concordancia en cuanto a los aspectos que narraron, y en cómo lo hicieron, los cuatro miembros de la misma. Por otra parte, la confrontación de sus recuerdos con otros testimonios y documentos relativos a los hechos narrados por aquellos en relación con la insubordinación de los carabineros y las incursiones de milicianos y militares guipuzcoanos progubernamentales del día 20 de julio y la entrada de las tropas golpistas al día siguiente, así como sobre diferentes sucesos de índole represiva acaecidos en Bera durante los días y semanas posteriores, muestra que la memoria de los residentes en Itzea estuvo atenta a determinados aspectos, pero prescindió, o dedicó poquísimos espacio, a otros. Es extraño que no subrayaran la entidad del hecho de que ochenta carabineros del pueblo, y de otros dos próximos, pasaran a Endarlatsa. Tampoco parecen haber sido testigos directos de los acontecimientos del día 20 y sus informaciones sobre ellos están sesgadas. Aunque reflejaron la entrada de la avanzadilla de las tropas y la quema de la biblioteca del Centro Republicano y del Centro de la UGT del 21 por parte de los requetés, silenciaron los registros y detenciones de la mañana de aquel mismo día. Igualmente, recogieron la violencia sobre los familiares de los izquierdistas y de los carabineros huidos (en su utilización como escudos humanos y como instrumento de chantaje en Endarlatsa el 23 de julio y en su expulsión del día 2 o 3 de agosto), pero, en relación con los detenidos el 21 de julio y días posteriores o con los apresados el 8 de agosto dieron muy pocas precisiones, dejando sin mencionar hechos represivos importantes como el asesinato de Ecequiel Gómez, una persona que vivía a 150 metros de Itzea. Acerca de las últimas detenciones, se limitaron a nombrar de pasada la del médico Vicente Unzalu, el médico de la familia, no reflejando la del otro médico, José Ochoteco, uno de los dos acompañantes de Pío Baroja en la peripecia de Doneztebe/Santesteban del 22 de julio. Y, por último, su relato en relación con algunos de los ejecutados indica una evidente distancia.

De cualquier forma, la constatación comprobada en el caso de los cuatro miembros de la familia Baroja entra dentro de lo habitual. Nuestra experiencia personal al considerar los diferentes relatos narrados por múltiples agentes en relación con la violencia en retaguardia en un entorno inmediato, y de los que ya hemos dado cuenta abundante en nuestras monografías de los últimos años (Jimeno Jurío & Mikelarena, 2008; Mikelarena, 2015, 2017a, 2019), analizando en la última de ellas los relatos autobiográficos de dos miembros eximios del bando de los vencedores, (el requeté Jaime del Burgo Torres y el falangista Rafael García Serrano) nos indica la existencia por doquier de desajustes y de silencios similares más o menos importantes. Tanto en los testimonios recabados en el momento como en los obtenidos a partir de los años setenta, tanto en la literatura vivencial como en las declaraciones proporcionadas en sumarios civiles y militares, frecuentemente nos encontraremos con contradicciones respecto a los intentos de los historiadores de reconstrucción de la realidad que persiguen una mayor objetivación a partir de la consulta de múltiples fuentes de información en las que se aplica la mayor intensidad documental posible.

En el caso de los desajustes, silencios y olvidos de las víctimas, los borrados y omisiones, que conformaban una memoria vaciada y autorreprimida, incluso en el círculo familiar (Cabana & Nogueira, 2014, pp. 18-20), estaban ocasionados por el trauma vivido y por el miedo a ser castigados, tal y como se ha apuntado en relación con esas zonas de sombra y *cosas no dichas* (Pollak, 2006, p. 24).

A pesar del episodio de la detención y encarcelamiento de Pío Baroja la tarde-noche del 22 de julio de 1936 y de su marcha a Francia, donde permaneció varios años, tras un intervalo de regreso a Bera durante unos meses, entre septiembre de 1937 y abril de 1938 (Sánchez-Ostiz, 2007, pp. 164-186), y a pesar del miedo y preocupaciones denotado en sus libros autobiográficos por su hermana y por su sobrino Julio, sobre todo por el temor a que este último, en edad militar, pudiera ir al frente (de lo que se salvó gracias a la intermediación del Doctor Juaristi, amigo de la familia) (Baroja y Nessi, 1998, p. 177; Caro Baroja, 1997, pp. 135, 299-302, 304), así como por su biblioteca a cuenta de un artículo de Eladio Esparza (Caro Baroja, 1997, p. 303), llegando Pío Caro a ser rapado por burlarse de la forma de hablar del hijo de un carabinero por Manuel Pombar (Baroja y Nessi, 1998, p. 183; Caro Baroja, 1997, p. 296), requeté y miembro significado de los nuevos poderes a escala local (Mikelarena 1997a, pp. 68, 427), los Baroja no fueron motivo de persecución explícita. Julio Caro afirmó que fueron testigos de la demagogia blanca, «aunque Vera no padeció durante ella tanto como otros pueblos», que se sintieron oprimidos por sicofantes envenenadores de varias clases sociales, sobre todo «zapaterillos y gentes concejiles que instigaban a unos pobres aldeanos armados», que atacaron «a gente que consideraban distinguida y a la que envidiaban sin duda», y percibió el peligro, para él y los suyos, «en el momento», que podían causar «aquellos pobres requetés salidos de las aldeas», de forma que él «en 1936, en agosto, en septiembre, no veía más que el peligro y la zozobra» (Caro Baroja, 1997, pp. 287-288). Como ya se mencionó, el mediodía del 22 de julio Ricardo y Julio visitaron el campamento militar poblado de requetés recién llegados a Bera y conversaron allí con un teniente requeté «completamente beodo», junto al que «a modo de acólito, estaba uno de los hijos menores de una de las familias más carlistonas», pero lograron salir indemnes de aquel «avispero» aún cuando se les preguntó por su parentesco con el «escritor izquierdista», no considerándose el entronque de Ricardo con la izquierda durante los años anteriores (Caro Baroja, 1997, pp. 282-283). Tampoco los Baroja fueron molestados por los requetés durante los días posteriores, y eso que, según el testimonio reproducido más arriba del estellés Félix Arteaga, cargaron duramente contra cualquier símbolo de la izquierda y de la República. Por otra parte, es sintomático que Ángel Garín, el ingeniero y gerente de la fábrica, antiguo amigo de la familia y que, al decir de Julio Caro, «fue la suprema autoridad del pueblo por entonces» (Caro Baroja, 1997, p. 296), fuera quien les informó personalmente la noche del 22 al 23 de julio que Pío no corría ningún peligro (Caro Baroja, 1997, pp. 283)⁵³. Sea como sea, en nuestro vaciado total de la documentación conservada en el archivo municipal de Bera, incluidos los libros de registro de la correspondencia, no hemos encontrado ninguna presencia de ninguna requisitoria de informe o medida en contra de los Baroja, cuando

53 Más noticias sobre el papel de Garín como represor en Bera en Mikelarena (2017a, p. 330).

hubo muchísimos ejemplos en contra de muchas otras personas, sobre todo izquierdistas y carabineros, pero también incluso contra personas de derecha. Posiblemente, tras los incidentes en Narbarte y Doneztebe/Santesteban en los que se vio envuelto Pío Baroja la tarde/noche del 22 de julio, los residentes en Itzea gozaron de la protección silenciosa de las nuevas autoridades, tal y como muestra la visita en aquel tiempo del insigne falangista Giménez Caballero, asiduo visitante de la casa los años anteriores (Caro Baroja, 1997, p. 288; Baroja y Nessi, 1998, p. 181). Esa protección también habría sido promovida por actitudes como la publicación de una carta de Pío Baroja en *Diario de Navarra* el 1 de septiembre con críticas abiertas al gobierno republicano y a sus simpatizantes, carta que habría sido ocasionada por una misiva anterior remitida por Julio Caro para que no les comprometiera con posibles declaraciones desde Francia y que el escritor, alarmado, habría interpretado en el sentido de que sus familiares estaban «en una situación más grave de la que, en realidad, estábamos» y que a estos les sirvió «de garantía» (Caro Baroja, 1997, pp. 303-304). Posteriormente Ricardo Baroja llegó a escribir a Franco una carta el 21 de mayo de 1937 pidiéndole que se expidiera salvoconducto a favor de su hermano para «residir sin molestia» en Bera y recordando su antirrepublicanismo y antimarxismo, a la vez que se reinterpretaba el episodio de Santesteban como motivado porque el escritor «iba a presentarse para ofrecer sus servicios como médico» (Cazorla, 2014). Posteriormente, en los meses en los que regresó a Bera, Pío Baroja, a requerimiento suyo, colaboró con la prensa del bando golpista y acudió a Salamanca para realizar un acto de juramento en el Instituto de España (Sánchez Ostiz, 2007, pp. 170-179).

Los recuerdos publicados de la familia Baroja no respondían a ninguna memoria de encuadramiento, considerada esta como una memoria para el logro de una cohesión de grupo, sea del sector que sea (Pollak, 2006, p. 25), sino más bien una memoria particular, disidente y crítica en múltiples direcciones, incluso en ocasiones poco respetuosa con las víctimas, acorde con la actitud en general mantenida por el escritor en relación con la situación política vivida a lo largo de la República, y que él mismo resumió en los capítulos iniciales de *La Guerra Civil en la frontera*. Podría pensarse que en parte los silencios y olvidos de esta memoria familiar entroncarían con lo habitualmente indecible por parte de los testigos de aquel tiempo que nos han transmitido sus recuerdos, a la par que también estarían afectados por no desear exponerse a malentendidos y por no querer comprometerse con la mención de escenas de cierta gravedad para los afectados y para los causantes de las mismas y de las que no habían sido testigos directos. En parte también, lo que dijeron y lo que no dijeron constituyó para ellos, como para todos, un factor de conformación identitaria. No olvidemos, que como comentó Pollak, los testimonios colocan en juego «no solamente la memoria, sino también la reflexión sobre uno mismo» y que los testimonios son considerados no solo como narraciones factuales o informativas suscitadas por el juez, el historiador o el pariente próximo, motivadas por la voluntad propia de luchar contra el olvido, sino, asimismo, como «verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad» (Pollak, 2006, p. 12), una identidad que, en el caso que nos ocupa y en el caso de todos los miembros del grupo familiar referido, se caracterizó siempre por su querencia a su propia singularidad frente a todos los elementos circundantes y a una voluntad de presentarse como referentes frente a la comunidad local.

8. LISTA DE REFERENCIAS

- Aróstegui, J. (2004). Retos de la memoria y trabajos de la historia. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3, 15-36.
- Arrarás Iribarren, J. (dir. lit.). (1984). *Historia de la Cruzada Española. Vol. III. Alzamiento*. Madrid.
- Baroja, P. (2006). La guerra civil en la frontera. En P. Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias* (vol. III, pp. 509-624). Tusquets Editores.
- Baroja y Nessi, C. (1998). *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98* (pról. ed. y notas A. Hurtado). Tusquets Editores.
- Cabana Iglesia, A. & Nogueira Pereira, M. X. (2014). Silencio, memoria y documentos de sombra. Desmemorias y relatos sobre la represión durante la Guerra Civil. *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 32, 15-26.
- Caro Baroja, J. (1997). *Los Baroja (Memorias familiares)*. Caro Raggio.
- Caro Baroja, P. (1996). *Itinerario sentimental (Guía de Itzea)*. Pamiela.
- Cazorla Sánchez, A. (2014). *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)*. RBA editores.
- Crippa, F. (2017). Pío Baroja frente a la guerra civil española: técnicas para la rememoración del conflicto en el capítulo final de las memorias barojianas. *Monteagudo*, 22, 209-220.
- Cuesta Bustillo, J. (1998). Memoria e historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 32, 203-246.
- Ferrer Muñoz, M. (1988). El socialismo en Navarra durante la II República. *Príncipe de Viana*, 183, 175-207.
- Gamboa, J. M. & Larronde, J.-C. (eds). (2006) *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán*. Editions Bidasoa.
- García Hernando, I. (1985). *Memorias de mi estancia en la Prisión Provincial de Pamplona*. Edición del autor.
- Gil Bera, E. (2001). *Baroja o el Miedo. Biografía no autorizada*. Ediciones Península.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jimeno Jurío, J. M. & Mikelarena, F. (2008). *Sartaguda, 1936. El Pueblo de las Viudas*. Pamiela, Udalbide & Euskara Kultur Elkargoa.
- Levi, P. (1995). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik Editores.
- Mikelarena, F. (2015). *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*. Pamiela.
- Mikelarena, F. (2017a), *Muertes oscuras. Contrabandistas, redes de evasión y asesinatos políticos en el País del Bidasoa 1936*. Pamiela.
- Mikelarena, F. (2017b). La memoria de Pío Baroja y la memoria compartida de su familia sobre su detención y encarcelamiento el 22 de julio de 1936. Una recapitulación a partir de nuevos datos. *Memoria y Civilización*, 20, 309-336.
- Mikelarena, F. (2019). *La [des]memoria de los vencedores. Jaime del Burgo, Rafael García Serrano y la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz*. Pamiela.
- Pérez Garzón, J. S. (2012). Memoria e historia: reajustes y entendimientos críticos. *Ayer*, 86, 249-261.

- Pollak, M. (1990). *L'Expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. Métailié.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- Reyes-Maté, M. (2006). Memoria e Historia: dos lecturas del pasado. *Letras Libres*, 53, 44-48.
- Sánchez García, M. (2017). *Autobiografía y testimonio de la Guerra Civil Española (1975-2000)* [tesis doctoral]. Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/14500/2017000001538.pdf?sequence=1>
- Sánchez-Ostiz, M. (2006). *Pío Baroja, a escena*. Espasa Calpe.
- Sánchez-Ostiz, M. (2007). *Tiempos de tormenta (Pío Baroja, 1936-1940)*. Pamiela.
- Sánchez-Ostiz, M. (2013). *El escarmiento*. Pamiela.
- Virto Ibáñez, J. J. (1989). La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro. *Príncipe de Viana*, 187, 395-430.

